

El Fondo Solidario Estatal promete más de lo que cumplirá: caso mujeres

Una de las promesas de la creación del Fondo Solidario Estatal, al que irá el 3% de cotización adicional de los trabajadores formales, es que subirá las pensiones de las mujeres jubiladas.

"Tener un seguro social en Chile es indispensable para mejorar las pensiones de las mujeres" señaló la ministra Jeannette Jara en el Mesa Central de Canal 13 (domingo 12 de mayo, 2024). Pero el proyecto genera una falsa expectativa. ¿Por qué?

La realidad es que los aumentos de pensión que pagaría el Fondo Solidario dependen de los años cotizados y las mujeres cotizan muy poco: El 50% de las actuales jubiladas no cumple con el requisito de haber cotizado al menos 12 meses para acceder a los beneficios del fondo como establece la reforma; y un 20% recibirá un aumento de pensión de menos de \$11.000.

Es decir, el 70% de las jubiladas actuales recibirá poco o nada del Fondo Solidario.

La siguiente tabla muestra los beneficios que entregaría el Fondo Solidario a las mujeres jubiladas a través de la garantía de 0,1 UF por año cotizado y de compensación por tabla de mortalidad.

Aumento de pensión mensual	Cantidad	% de pensionadas	Años cotizados
Sin aumento	753.038	50%	No cotizó
\$3.000 - \$11.000	321.483	20%	Entre 0 y 5 años
Más de \$11.000	425.894	30%	Más de 5 años
TOTAL	1.506.415	100%	

Lo que realmente le sirve a las jubiladas es aumentar la PGU. Lo demás es música